

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **GEMATRIAECUADOR S.A.**

Quito, 26 de abril del 2017

En mi calidad de Comisario de **GEMATRIAECUADOR S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

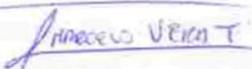
1. He realizado la revisión a los siguientes documentos: estos de situación financiera, el correspondiente estado de resultados, y el informe del gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la gerencia de la compañía.

Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable de los balances de comprobación, he tenido que recurrir a la revisión de los correspondientes documentos de soporte, para lo cual, he recibido la total colaboración de parte del personal involucrado de esta tarea.

2. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración de la Compañía; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis revisiones proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, lo cual demuestra la real situación financiera de la empresa **GEMATRIAECUADOR S.A.**, el resultado de sus operaciones, al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, que han sido aplicadas en forma razonable.
4. He dado cumplimiento, desde mi contratación y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

5. Este informe es de exclusivo conocimiento a los socios y administradores de **GEMATRIAECUADOR S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo que no puede ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Ing. Marcelo Vera Terán  
Comisario de la Compañía  
CI 1720823309  
C.P.A. 17-5475